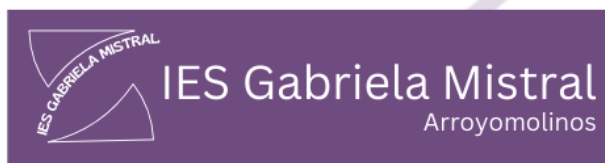


Programación Didáctica FyQ

3º ESO



Departamento: Física y Química

Curso académico 2025/2026

Índice

Índice	2
1. Competencias específicas y criterios de evaluación	3
2. Contenidos	5
3. Evaluación	9
3.1. Modelos de evaluación	9
3.2. Evaluación inicial	10
3.3. Cálculo de la nota de cada evaluación y nota final	11
3.4. Recuperación de evaluaciones	12
3.5. Sistema de recuperación: materia pendiente de cursos anteriores	12
3.6. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.	13
4. Atención a las diferencias individuales: Plan Incluyo.	14
5. Tabla para la promoción o titulación	15

1. Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La siguiente tabla detalla y relaciona las **competencias específicas de Física y Química** en la Educación Secundaria Obligatoria del **Decreto 65/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; con los **descriptores operativos (D.O)** del perfil de salida (**Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo**) y los criterios de evaluación del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS FÍSICA Y QUÍMICA (ESO)	D.O	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la calidad de vida humana.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.	1.1. Comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
		1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados en este curso utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar la solución o soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
		1.3. Identificar en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución.
2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y...	CCL1, CCL3	2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	CCEC3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.	2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias de forma guiada, que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
		2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.	3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema. 3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. 3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud, la conservación del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.	4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante. 4.2. Trabajar de forma adecuada y versátil con medios variados, tradicionales y digitales en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando e interpretando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje.
5. Utilizar las estrategias propias del trabajo en grupo,	CCL5,	5.1. Cooperar como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.	CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.	5.2. Desarrollar, empleando la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad.
6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance en distintos ámbitos.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.	6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por la humanidad, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. 6.2. Analizar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad.

2. Contenidos

En el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, **Física y Química**, es una asignatura obligatoria cuyo objetivo principal la alfabetización científica. Por ello debe contribuir a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y de las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes que le permiten desenvolverse con criterio en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social.

Los contenidos de esta materia se encuentran estructurados en los que tradicionalmente han sido los grandes bloques de conocimiento de la Física y la Química: «**La materia**», «**El cambio**», «**La energía**» y «**La interacción**». Además, este currículo propone la existencia de un bloque de contenidos comunes que hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de estas áreas de conocimiento. En este bloque, denominado «**Las destrezas científicas básicas**», se establece, además, la relación de las ciencias experimentales con una de sus herramientas más potentes; las matemáticas, que ofrecen un lenguaje de comunicación formal y que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes previos del alumnado y los que se adquieren a lo largo de esta etapa educativa.

Las siguientes tablas detallan y relacionan los **contenidos** que se van a impartir en cada Evaluación, organizados por **Unidades Didácticas**, con los **criterios de evaluación (C.Ev)** que se trabajan en cada unidad.

1ª Evaluación UNIDADES	CONTENIDOS	C.Ev
T1. El trabajo científico	A. Las destrezas científicas básicas. - Utilización de metodologías de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas. Aplicación del método científico a experiencias sencillas. - Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente. - El trabajo en el laboratorio. - Estrategias de uso correcto de herramientas tecnológicas en el entorno científico. - Normas de seguridad en un laboratorio. - Identificación e interpretación del etiquetado de productos químicos. - Reciclaje y eliminación de residuos en el laboratorio. - Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje. - Magnitudes derivadas. Sistema Internacional de Unidades. Cambio de unidades. Factores de conversión. - Notación científica. Cifras significativas.	1.3 3.2 3.3
T2. La materia	A. Las destrezas científicas básicas. - Realización de trabajo experimental sencillo y de proyectos de investigación de forma guiada para desarrollar estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones para aplicarlas a nuevos escenarios. B. La materia. - Profundización en el modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado. - Leyes de los gases. - Modelo cinético-molecular de la materia. - Cambios de estado de la materia. - Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones. Concentración.	1.1 1.2 2.1 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2
T3. Estructura atómica	B. La materia. - Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia, formación y propiedades de los isótopos y ordenación de los elementos de la tabla periódica. - Estructura atómica de la materia. Isótopos. - Tabla periódica y propiedades de los elementos. - Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular.	1.2 2.2 4.1 4.4 5.1 6.1

2ª Evaluación UNIDADES	CONTENIDOS	C.Ev
T4. Enlace químico	B. La materia. – Introducción al enlace químico. - Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones. ▪ Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.3 4.2 5.1 6.2
T5. Formulación inorgánica	B. La materia. – Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.	3.2 5.1
T6. Reacciones químicas	A. Las destrezas científicas básicas. - Realización de trabajo experimental sencillo y de proyectos de investigación de forma guiada para desarrollar estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones para aplicarlas a nuevos escenarios. B. La materia. – Aproximación al concepto de mol. C. El cambio. - Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad. ▪ Ajuste de reacciones químicas sencillas. - Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia. ▪ Cálculos estequiométricos sencillos. - Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia. ▪ Análisis cualitativo de la influencia de la temperatura y la concentración en una reacción química.	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.1 5.1 5.2

3 ^a Evaluación UNIDADES	CONTENIDOS	C.Ev
T7. El movimiento	A. Las destrezas científicas básicas. - Registro de datos y resultados empleando tablas, gráficos y expresiones matemáticas. D. La interacción. - Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental. ▪ Tipos de magnitudes escalares y vectoriales. ▪ Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido. ▪ Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.	1.1 1.2 3.1 3.2 4.1 5.1
T8. Fuerzas en la naturaleza	A. Las destrezas científicas básicas. - Registro de datos y resultados empleando tablas, gráficos y expresiones matemáticas. D. La interacción. - Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas que actúan. ▪ Fuerza y movimiento. ▪ Ley de Hooke. ▪ Cálculo de la resultante de varias fuerzas. - Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir el efecto de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial. ▪ Introducción a la Ley de la Gravitación Universal. ▪ Maquinas simples. - Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.	1.1 1.2 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2 5.1 5.2 6.1
T9. Energía	E. La energía. - Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas. - Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente, a partir de las diferencias entre fuentes de energía. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y conservación del medio ambiente. ▪ Uso racional de la energía. - Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos. ▪ La fuerza eléctrica: analogías y diferencias con la fuerza gravitatoria. ▪ La electricidad como movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm. ▪ Circuitos eléctricos básicos. Asociación de resistencias. ▪ Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 4.1 4.2 2.3 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 6.1 6.2

3. Evaluación

Como ya se comentó en el apartado de **planificación y organización del Departamento**, según el Decreto 65/2022 (Art. 17), la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** será **continua, formativa e integradora**. Además, para promover propuestas de enseñanza inclusivas, de acuerdo con el **DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)**, tanto los instrumentos de evaluación, como los instrumentos de calificación utilizados en la materia de Física y Química serán flexibles, y tratarán de responder a las diferentes necesidades y capacidades del alumnado.

Para ello se utilizarán **instrumentos de evaluación** variados y acorde al grupo de alumnos, siendo algunos de los más utilizados los siguientes:

- Examen o prueba objetiva (preguntas abiertas, tipo test, etc.)
- Prueba práctica (resolución de problemas, ejercicios prácticos, pruebas de formulación)
- Prácticas de laboratorio
- Trabajo de investigación
- Exposición o presentación de trabajos individuales o en grupo
- Cuaderno de clase
- Proyectos
- Actividades de Aula Virtual

De la misma manera, se utilizarán **instrumentos de calificación** que permitan medir objetivamente el desempeño del alumnado. Algunos de los más usados serán:

- Rúbrica (calificación de cuaderno, presentaciones orales, proyectos, etc.)
- Escala numérica (pruebas prácticas, pruebas escritas, actividades de Aula Virtual)
- Ficha de seguimiento grupal (trabajos en grupo)
- Lista de control (prácticas de laboratorio)

3.1. Modelos de evaluación

La **evaluación** es una **etapa vital del proceso de enseñanza-aprendizaje** y va a influir de forma determinante sobre qué aprende el alumnado y cómo adquiere conocimientos y cuál es su motivación. Por ello, se debe promover la utilización de distintos modelos de evaluación para conseguir que el alumnado **desarrolle un aprendizaje integral y significativo**, tales como la **co-evaluación** y la **auto-evaluación**.

La **co-evaluación** también llamada **evaluación entre iguales** es una **estrategia didáctica dirigida a aportar dinamismo** a la clase y evitar la desmotivación que siente el alumno en algunos momentos del curso. Se utilizará durante la realización de los trabajos cooperativos que los alumnos realizarán en cada evaluación. Al trabajar

de **forma cooperativa y grupal** los alumnos tienen una visión del trabajo de sus compañeros distinta de la del profesor y pueden aprender mucho escuchando la evaluación de sus compañeros, siempre desde el respeto.

La **auto-evaluación**, tiene como objetivo que el alumnado **tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje** y se responsabilice de él. Al **autoevaluarse** tiene que ser **crítico** consigo mismo, con su actitud, esfuerzo, sus logros, sus posibles fracasos. Es una forma de autoconocimiento de sí mismo y de sus capacidades y sus limitaciones. Se enseña al alumno a tomar conciencia de su aprendizaje. Si se plantea de manera objetiva y formal, puede llegar a ser un método motivador para el alumno y emplearse en la mayoría de las asignaturas. Utilizaremos la auto-evaluación a la hora de valorar el trabajo diario, el cuaderno de clase o las actividades individuales de investigación que tendrán que realizar en cada evaluación.

3.2. Evaluación inicial

Durante las primeras sesiones del curso se procederá a realizar una **evaluación inicial** de cada grupo de alumnos.

El objetivo de este proceso será establecer el nivel de competencia del grupo en lo referido a las habilidades y conocimientos que, adquiridos en etapas previas, puedan resultar determinantes para afrontar con solvencia la materia del curso actual.

Para proceder a esta evaluación inicial se usarán, en función de las circunstancias del grupo, distintas herramientas por parte de cada profesor:

- Pruebas objetivas iniciales con actividades y contenidos seleccionados.
- Preguntas y consultas orales, individuales y/o grupales.
- Observación directa en el aula del desempeño en el trabajo y el aprendizaje por parte de los alumnos.
- Corrección de ejercicios y tareas encomendadas a los alumnos.

Tanto las pruebas objetivas como las distintas actividades se diseñarán teniendo en cuenta los contenidos que se consideren más determinantes para el inicio del curso actual y que hayan sido objeto de estudio en cursos anteriores, ya sea en materias del área de Física y Química o de otras afines como Matemáticas o Tecnología.

Del análisis de la resultados de los procesos descritos se extraerán información sobre el nivel de conocimiento y competencia general del que parte el grupo de alumnos, permitiendo al profesor adaptar el ritmo y las actuaciones docentes del modo más apropiado y provechoso para cada grupo concreto. Además, permitirá recabar información personalizada sobre alumnos que presenten desfases curriculares relevantes, alguna dificultad o estilo de aprendizaje particular y que puedan requerir eventuales intervenciones individualizadas.

3.3. Cálculo de la nota de cada evaluación y nota final

La nota final de cada evaluación se ponderará atendiendo a lo siguiente:

Competencia Específica	Criterios de evaluación		Porcentajes
C.E.1	1.1	33, 3 %	15 %
	1.2	33, 3 %	
	1.3	33, 3 %	
C.E.2	2.1	33, 3 %	10 %
	2.2	33, 3 %	
	2.3	33, 3 %	
C.E.3	3.1	33, 3 %	55 %
	3.2	33, 3 %	
	3.3	33, 3 %	
C.E.4	4.1	50 %	5 %
	4.2	50 %	
C.E.5	5.1	50 %	5 %
	5.2	50 %	
C.E.6	6.1	50 %	10 %
	6.2	50 %	

En cada evaluación los alumnos tendrán una serie de calificaciones relacionadas con cada una de las Competencias Específicas de la asignatura de Física y Química. Estas calificaciones se utilizarán para obtener la nota final de la competencia específica haciendo una media aritmética de todas ellas. Para calcular la nota de la evaluación se utilizarán los porcentajes reflejados en la tabla anterior y todo alumno que tenga una calificación igual o superior a 5 puntos habrá superado la evaluación.

Todos los alumnos con calificaciones inferiores a 5 puntos en una evaluación tras aplicar los criterios de ponderación tendrán que recuperar dicha evaluación.

A efectos de asignar una calificación sin decimales se redondeará aritméticamente el resultado de la ponderación, salvo cuando dicha ponderación arroje un resultado entre 4 y 5, en cuyo caso se truncará dicho resultado.

Puesto que las 6 competencias específicas se trabajan en todas las evaluaciones, la **calificación final del curso se calculará hallando la media aritmética** de las calificaciones obtenidas en dichas competencias en las tres evaluaciones, y que deberá ser mayor o igual a 5 puntos. En caso contrario se atenderá al proceso de recuperación de evaluaciones pendientes descrito a continuación.

3.4. Recuperación de evaluaciones

Si un alumno suspende las competencias específicas 1 y/o 3 de una evaluación, al inicio de la evaluación siguiente deberá presentarse a una prueba escrita para poder recuperar dichas competencias y los criterios de evaluación asociados. El resto de competencias de la asignatura al ser de carácter más general serán trabajadas a lo largo del curso y su adquisición será evaluada de forma global.

El resultado de la prueba de recuperación sustituirá, en el cálculo de la ponderación para la calificación final, al promedio de calificación de dicha competencia que el alumno hubiese obtenido en la evaluación o evaluaciones previamente suspendas.

3.5. Sistema de recuperación: materia pendiente de cursos anteriores

Para posibilitar la recuperación de la materia Física y Química pendiente de cursos anteriores (2º ESO) se convocará, en este curso lectivo, la realización de **dos pruebas escritas objetivas**, anunciadas con la debida antelación y publicidad y cuya realización será preceptiva para optar a la recuperación de la asignatura que contarán un 60% de la nota.

Previamente se matriculará a los alumnos implicados en un Aula Virtual de pendientes donde encontrarán una colección de **ejercicios** y recursos que cubren los contenidos de la materia sobre los que versará dicha prueba, y cuya entrega valdrá un 40 % de la nota.

El seguimiento e información al alumnado con la asignatura Física y Química pendiente se realizará por parte de la profesora del departamento encargada de pendientes o por la jefa del departamento de Física y Química, a través del Aula Virtual.

Una vez establecido este protocolo de actuación, un alumno recuperará la materia Física y Química de pendiente de cursos anteriores al darse alguna de las siguientes circunstancias:

- Si obtiene una nota media igual o superior a 5 una vez ponderada la calificación de los exámenes de recuperación de pendientes (60%) y de los ejercicios preparatorios entregados (40%). En este caso la nota que se otorgaría al alumno en la asignatura pendiente sería la correspondiente a dicha media ponderada.
- Si aprueba la evaluación final ordinaria de junio correspondiente a la asignatura del bloque de Física y Química en que se encuentre matriculado el presente curso. En este caso la nota que se otorgaría al alumno en la asignatura pendiente sería de 5.

3.6. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la legislación vigente, las medidas de apoyo educativo en la evaluación continua se adoptarán en **cualquier momento del curso**, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, los profesores del departamento de Física y Química podrán adoptar, en coordinación con el resto del equipo docente, los tutores de los alumnos implicados, el Departamento de Orientación y Jefatura de estudios, una serie de pautas en la elaboración de actividades de evaluación para los alumnos que muestren dificultades significativas de aprendizaje, a saber:

- a) Las actividades contendrán enunciados en los que no se pedirá al alumno más de una respuesta o actividad.
- b) Estarán estructuradas de forma clara y siempre se verificará que el alumno ha comprendido las instrucciones.
- c) Actividades que cuya dificultad será progresiva, de manera que no se pierda el interés del alumno.
- d) Actividades que, siendo iniciales de apoyo, serán preferentemente tipo test o de unir con flechas.
- e) Actividades que serán diseñadas por el profesor responsable del alumno en función de las necesidades concretas de este.
- f) La finalidad de estas actividades es que el alumno adquiera los contenidos necesarios para poder continuar con el aprendizaje de la materia el resto del curso.

g) En todo momento se mantendrá una comunicación directa y fluida con el departamento de Orientación para recibir asesoramiento, y se tendrán en consideración todas las medidas acordadas en las juntas de evaluación.

4. Atención a las diferencias individuales: Plan Incluyo.

Aparte de lo reflejado en el punto 9 de la planificación y organización del departamento, es importante resaltar que para aquellos alumnos que precisen de una **adaptación curricular significativa** se trabajará con el libro de la **Editorial Aljibe y el material de adaptación curricular de Santillana**, el cual nos permite seguir el temario del resto de la clase, pero con actividades adaptadas. Por otro lado, desde el curso 2025/2026 el centro consta de un Aula TEA. Para aquellos **alumnos TEA** que así lo requieran se podrá adaptar el temario con **pictogramas** que faciliten su comprensión.

5. Tabla para la promoción o titulación

A continuación se adjunta una tabla que relaciona las **competencias específicas de Física y Química** en la Educación Secundaria Obligatoria del **Decreto 65/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; con los **descriptores operativos** del perfil de salida (**Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo**), y las **Competencias Clave**, de forma que otorgue una visión general de la adquisición de las mismas por parte del alumnado.

FyQ	CCL					CP			STEM					CD				CPSAA				CC				CE				CCEC			
D.O	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
C.E .1																																	
C.E .2																																	
C.E .3																																	
C.E .4																																	
C.E .5																																	
C.E .6																																	